



Presentación

En Contabilidad II se estudian las Normas de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad con especial énfasis en la capacidad del alumno para interpretar los aspectos críticos e interpretativos de las mismas.

Con esta segunda parte se pretende que los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra, que cuentan con la base de conocimientos conseguida en la primera parte, completen, por una parte, su formación en Contabilidad financiera y, por otra, se inicien en el estudio de la Contabilidad Analítica.

Datos básicos de la asignatura:

- Facultad: Económicas y Empresariales.
- Carácter: Obligatoria.
- ECTS: 6 (150 hrs)
- Modulo: Contabilidad y Finanzas
- Materia: Contabilidad
- Curso y semestre: Tercer curso – Primer semestre.
- Idioma: Castellano.
- Título: Doble Grado en Administración y Derecho.
- Profesor: Iñaki Antoñanzas (iabaztan@unav.es)
- Horario: Lunes de 8hs a 10hs (aula 04) y Jueves de 8hs a 10hs (aula 04).
- Disciplina: : [University regulations regarding academic discipline apply](#)

Competencias

Objetivos de contenidos:

Con esta segunda parte se pretende que los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra, que cuentan con la base de conocimientos conseguida en la primera parte, completen, por una parte, su formación en Contabilidad financiera y, por otra, se inicien en el estudio de la Contabilidad Analítica.

Si vemos las cosas desde el Plan General de Contabilidad, se puede decir que en la primera parte se han estudiado cuatro partes del PGC 2007: marco conceptual, cuentas anuales, cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables. En este primer semestre nos vamos a centrar en el estudio de la segunda parte del PGC, o sea, las normas de valoración.

El procedimiento de trabajo en esta segunda parte es siempre el mismo: ante el problema de tener que representar una operación contable cualquiera, lo primero que haremos será dirigirnos a la norma correspondiente para tomar en consideración las instrucciones que en ella se dan. El profesor explicará la finalidad que se pretende con la misma, las limitaciones que tiene, e intentará que el alumno pueda incluso ser capaz de adoptar una visión crítica con ciertos hechos regulados en la misma. A continuación, se acudirá a la quinta parte del PGC para localizar en el cuadro de cuentas aquellas cuentas que están preestablecidas para representar el hecho económico en estudio.

Por todo ello, se considera necesario que el alumno siempre disponga del PGC para las clases de esta asignatura.



Universidad de Navarra

Es necesario incidir en que el grado de dificultad de Contabilidad II es sensiblemente superior al de Contabilidad I. Y ello debido en gran parte al carácter “acumulativo” del contenido la primera parte, frente al carácter aislado de los contenidos de la segunda. Esto es, si comparamos ahora el tipo de dificultad que el alumno ha de afrontar para la adquisición de los conocimientos en las dos partes, se puede decir que mientras en la primera los conocimientos contenidos en los primeros temas son siempre imprescindibles para abordar la comprensión de los conocimientos contenidos en los temas posteriores, hasta el punto de ser prácticamente imposible comprender el segundo tema si previamente no se han adquirido los conocimientos contenidos en el primer tema, ni comprender el tercero si no se ha hecho lo mismo respecto del primero y segundo, en esta segunda parte las cosas son completamente diferentes, y así, el alumno puede llegar a saberlo todo sobre una norma de valoración concreta sin haberse mirado nada de otra norma de valoración que es estudiada en el tema anterior.

Las competencias definidas en los grados de Administración de Empresas y Economía, y que se corresponden de forma directa con el contenido, metodología y evaluación seguida en esta asignatura son las siguientes:

COMPETENCIAS

Competencias generales:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y/o empresarial.

Competencias específicas:

CE1) Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la contabilidad y las finanzas.

CE2) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y/o financieras de una empresa y su proyección futura.

CE14) Resolver problemas contables específicos a partir de la aplicación de las normas de registro y valoración del plan general contable.

Programa

TEMA 0: Introducción, repaso Contabilidad I.

TEMA 1: Activo Circulante.

TEMA 2: Inmovilizado Materia e Inmovilizado Intangible.

TEMA 3: Pasivos y Activos Financieros.

Actividades formativas

1. Clases (46 horas)

La asignatura se impartirá en dos sesiones lectivas por semana, cada una de 2hs de duración.

,- Los lunes de 8 a 10hs - AMIGOS P0-Aula 04.

,- Los jueves de 8 a 10hs - AMIGOS P0-Aula 04.



Universidad de Navarra

Las sesiones son presenciales físicas (con presencia física de los alumnos en el aula).

La planificación de sesiones y sus respectivos contenidos, está reflejada en el documento "Cronograma Contabilidad II 2023-2024", disponible en el área de "Contenidos" de ADI.

Las sesiones a su vez se repartirán en sesiones teóricas y sesiones prácticas. En las teóricas el profesor explicará el tema en cuestión. En las prácticas se resolverán casos prácticos que habrán sido entregados de manera previa a la celebración de la sesión por el profesor para que los alumnos puedan trabajarlos por su cuenta antes de llegar a la sesión.

2. Pruebas evaluables (45 minutos)

A lo largo de la asignatura se realizarán 3 pruebas evaluables-quizzes. Estas pruebas tendrán lugar en las fechas señaladas en el cronograma, durante el transcurso de las clases de la asignatura (al principio/final de las mismas) y buscan el doble objetivo de conseguir el trabajo continuo por parte del alumno y el contraste para el profesor de la marcha de los alumnos y el grado de comprensión de los principales aspectos de la materia.

Estas pruebas computarán un 15% de la nota final.

3. Examen Parcial (2 horas y 30 minutos)

El examen parcial tendrá lugar en la fecha marcada en el cronograma, en horario de clases. Computará un 20% de la nota final. En el parcial se evalúan los temas vistos en clase hasta la fecha del examen.

4. Examen Final (2 horas)

El examen final tendrá lugar en la convocatoria de diciembre, valdrá un 65% de la nota final. En este examen se evalúan todos los temas vistos en clase a lo largo del semestre.

5. Tutorías (2 horas)

El profesor estará disponible, previa cita solicitada por correo electrónico, para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos.

6. Estudio personal (90 horas)

El alumno dedicará aproximadamente 90 horas a trabajar y entender los conceptos explicados en las clases, así como a preparar los ejercicios y trabajos de la asignatura.

Es fundamental, para seguir bien las explicaciones de clase, estudiar regularmente los temas que se hayan visto, pues la asignatura avanza de un modo progresivo sobre los contenidos anteriores.

1. Convocatoria Ordinaria

Conforme a lo descrito en el apartado de "Actividades formativas", la nota final de la convocatoria ordinaria de diciembre se distribuirá de la siguiente manera.

1. Pruebas evaluables individuales: 15%.
2. Examen Parcial: 20%.
3. Examen final de diciembre: 65%



4. Se valorará positivamente el trabajo desarrollado en las clases, y la participación activa, tanto en clase, como en el foro y cualquier otra actividad vinculada a la asignatura.

Para la correcta preparación de los exámenes es muy importante la asistencia a clase pues en las clases se darán explicaciones a situaciones que no están contempladas en el material que se facilita a los alumnos y que son muy importantes de cara al examen parcial y final.

En los exámenes, la fundamentación en base a la normativa, así como la solución aportada serán las claves para valorar la puntuación obtenida por el alumno y no exclusivamente la solución numérica.

Se valorará positivamente la participación de los alumnos en el transcurso de las clases, así como el nivel de las preguntas realizadas.

2. Convocatoria extraordinaria

La nota final será la nota del examen, incrementada por una ponderación del 10% de las pruebas evaluables y el 15% del examen parcial, cuando dichas notas sean superiores a 5 y mejoren, cada una por separado, la nota final.

Horarios de atención

El profesor estará disponible, previa cita solicitada por correo electrónico (iabaztan@unav.es) para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos. Despacho: Ed. Amigos (3050).

Básica:

- **Plan General de Contabilidad 2007**. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre.

- **"La Contabilidad Financiera. Guía pedagógica adaptada al Plan General de Contabilidad 2007"**. Alfonso López, J.L.; Acedo Gallardo F.; López Espinosa, Germán; Mollá, Cost, Salvador. Editorial Aranzadi (2009).

Adicional:

- **"Fundamentos Teóricos y Prácticos del Nuevo Plan General de Contabilidad"**. López Espinosa, G. (Coordinador) (Diversos autores, Entre ellos: Alfonso, J.L.) (2008): Editorial Aranzadi. Cizur Menor – Pamplona (Navarra).

- **"Contabilidad Financiera. Un enfoque actual"**. Carlos Mallo; Antonio Pulido. Editorial Paraninfo (2008).